



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
8 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para la República Islámica del Irán (2017-2021)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	6
III. Gestión del programa y de los riesgos	10
IV. Seguimiento y evaluación	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para la República Islámica del Irán (2017-2021)	12



I. Justificación del programa

1. La justificación primordial del programa del PNUD en la República Islámica del Irán es ayudar al Gobierno a alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenibles e inclusivos. Esa justificación, cuyo objetivo es “no dejar a nadie atrás”, está en consonancia con las prioridades establecidas en el Sexto Plan Quinquenal de Desarrollo del país, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2017-2021, el Plan Estratégico del PNUD, 2014-2017, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹.

2. La República Islámica del Irán es un país de ingresos medianos altos. Según el Informe sobre desarrollo humano de 2015, el país tiene un índice de desarrollo humano de 0,766, que lo incluye en la categoría de países con “desarrollo humano alto” y lo sitúa en el puesto 69 de un total de 188 países. En estos últimos decenios se ha registrado una reducción impresionante de la pobreza absoluta en el país; de acuerdo con las estimaciones, solo el 0,02% de la población se encuentra por debajo del umbral de pobreza de 1,25 dólares diarios². Según el Informe sobre desarrollo humano de 2015, entre 1980 y 2014, la esperanza de vida al nacer aumentó 21,3 años, los años de escolaridad media crecieron 5,9 años y los años previstos de escolaridad subieron 5,9 años.

3. El país tiene una inmensa dotación de recursos naturales y puede contar con una población numerosa, joven, tecnológicamente avanzada y en crecimiento. La diversificada economía iraní se beneficia del programa de reformas del Gobierno. Se prevé un aumento de los ingresos y una mejora de la capacidad adquisitiva, lo que reforzará a la clase media urbana, ya numerosa. A pesar de algunos obstáculos económicos, la tendencia general es hacia una mayor abertura gracias a la cual los factores que promueven el comercio y la inversión se beneficiarán de los programas de reforma sectorial. Con optimismo, cabría prever una rápida recuperación del volumen de las exportaciones de petróleo (gracias a las enormes e insuficientemente explotadas reservas de petróleo y gas del país) y un resurgimiento de los gastos de consumo y del comercio con respaldo oficial. Si se mantienen las tendencias actuales, ello permitiría a la República Islámica del Irán convertirse en una de las economías, por no decir la economía, de más rápido crecimiento de la región del Oriente Medio y Norte de África.

4. Si bien el nivel de pobreza ha caído en cifras absolutas, la pobreza relativa y el crecimiento no inclusivo continúan representando problemas importantes. La tasa oficial de desempleo alcanzó el 11,4% en 2014 (el 20,3% de las mujeres y el 8,7% de los hombres) y fue más elevada (25,2%) entre las personas de 15 a 24 años de edad³. El coeficiente de Gini se mantiene todavía en 0,36, lo que indica una desigualdad de los ingresos relativamente elevada⁴. La diferencia entre las regiones geográficas avanzadas y las atrasadas se ha ampliado desde comienzos de los años noventa⁵. Un desafío importante para el Gobierno es seguir diversificando la

¹ Tal como se explica en la declaración nacional del Irán tras la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

² Centro de Estadística del Irán, 2013.

³ Centro de Estadística del Irán, 2015.

⁴ Censo de ingresos y gastos 2012, Centro de Estadística del Irán.

⁵ Centro de Estadística del Irán, 2012.

economía y establecer un paradigma de crecimiento económico más sostenible que genere oportunidades para un empleo sostenible e inclusivo.

5. Debido al clima seco del país, a la rápida urbanización (la población urbana subió de 15,8 millones en 1976 a 53,6 millones en 2011)⁶ y a la elevada dependencia económica de la producción de petróleo y gas, el Irán está expuesto a desafíos ambientales particularmente agudos, muchos de los cuales, según las previsiones, se agravarán por los efectos del cambio climático que, junto con otros factores, contribuirá a que la región sea cada vez más calurosa y seca. Las prácticas insostenibles de explotación agrícola y aprovechamiento y ordenación de las tierras, así como el uso insostenible de los ecosistemas, favorecen la reducción de la cubierta vegetal, la erosión de los suelos, la desertificación, la reducción de los humedales y la pérdida de biodiversidad. Las fuentes de aguas subterráneas se están sobreexplotando, algunos ríos se han secado y algunos humedales están desapareciendo. El sector agrícola utiliza una gran parte del agua del país, pero según datos oficiales lo hace de manera ineficiente⁷. Por ello, se necesitan reformas constantes que favorezcan la gestión sostenible de los recursos naturales, en particular con respecto a una mejor contabilidad del valor de los servicios de los ecosistemas. Es preciso adoptar medidas de colaboración regional para abordar el problema del uso insostenible de la tierra y el agua en las principales cuencas hidrográficas regionales, muchas de las cuales se superponen con las fronteras iraníes. La desecación de los países vecinos que se encuentran al oeste es una causa importante de las tormentas de arena y polvo que afectan a la República Islámica del Irán.

6. La región del Golfo Pérsico contiene más del 65% de las reservas mundiales conocidas de petróleo. Los problemas ambientales marinos tanto en esta región como en el Mar Caspio se deben sobre todo a las numerosas operaciones petroleras y actividades comerciales conexas realizadas por los países y las compañías multinacionales activas en la zona. La contaminación resultante ha provocado daños considerables en el ecosistema de los arrecifes de coral, manglares y otros hábitats.

7. Las zonas pobladas del país tienen niveles elevados de contaminación atmosférica, con los consiguientes efectos negativos en la salud. El sector energético ha centrado sus esfuerzos en la atención de la demanda de energía (que creció un 8% anual durante los últimos años)⁸. El acelerado crecimiento económico previsto a mediano plazo ofrece al país una oportunidad singular de mejorar la eficiencia de la producción y utilización de la energía y de incrementar la proporción de energías renovables en el total. El Gobierno ha incluido la promoción de una economía baja en carbono entre las prioridades de su Sexto Plan Quinquenal de Desarrollo Nacional.

8. Las enfermedades no transmisibles se están convirtiendo rápidamente en una amenaza para la salud pública en todo el mundo y en la República Islámica del Irán. Se estima que, para 2020, enfermedades no transmisibles como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y cardiopulmonares y el cáncer representarán más

⁶ Centro de Estadística del Irán, 2015.

⁷ Evaluation of the Overall Policies on the Water Management System: Volume V, Secretariat of the Expediency Council, 2009.

⁸ Centro de Estadística del Irán, 2015.

del 76% de todas las muertes prematuras en el país⁹. Entre los principales factores de riesgo, como el tabaco, el consumo de alcohol, la inactividad física y una nutrición inadecuada, la tasa más elevada de años de vida ajustados en función de la discapacidad¹⁰ está relacionada con la nutrición. Si no se tratan adecuadamente, las enfermedades no transmisibles podrían echar por tierra los logros del país en relación con el tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible (salud y bienestar). En el plano mundial, el PNUD y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han convenido en colaborar para prevenir y combatir las enfermedades no transmisibles.

9. La prevalencia del VIH entre las personas que se inyectan drogas está disminuyendo lentamente. No obstante, según una nota conceptual del Ministerio de Salud y Educación Médica, durante 2012-2013 el porcentaje de personas que habían contraído el VIH por otras rutas de transmisión se multiplicó casi por 1,5, subiendo del 20% al 30%. El Plan estratégico nacional sobre el VIH/SIDA se ha revisado recientemente para armonizarlo con el objetivo mundial que requiere la eliminación de la epidemia del VIH/SIDA para 2030¹¹. El PNUD ha contribuido positivamente a ayudar al Gobierno a elaborar ese plan, en estrecha colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y la OMS.

10. Si bien la eliminación temprana de la fiebre terciana maligna se ha conseguido en algunas zonas de intervención (9 de las 11 provincias no señalaron ningún caso entre octubre de 2014 y septiembre de 2015)¹², persiste en el país la preocupación por el riesgo de reintroducción de la enfermedad desde los países vecinos. Del mismo modo, si bien el país tiene ahora una tasa relativamente baja de tuberculosis (según el Informe mundial sobre la tuberculosis de 2015, las tasas de notificación han descendido desde 143 por 100.000 en 1964 hasta 12,9 por 100.000 en 2014), la tuberculosis multirresistente es considerada todavía como una amenaza para la salud pública, sobre todo en las zonas fronterizas orientales. Durante el pasado decenio, el PNUD ha sido el principal cauce de acceso del Irán a los recursos procedentes del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y seguirá proporcionando ese apoyo.

11. La República Islámica del Irán se incluye entre los países muy expuestos a desastres. El Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres de 2009 lo coloca en la categoría de países con “múltiples riesgos de mortalidad”. El Irán sufre un promedio de 4,3 desastres naturales importantes al año. Los terremotos representan el mayor riesgo, dado que 70% de la población total vive en zonas urbanas densamente pobladas. Dadas sus experiencias prácticas, el Gobierno está bien preparado para adoptar medidas iniciales de socorro y respuesta, aunque se necesita más atención a la preparación para casos de desastre, la resiliencia y la gestión de riesgos. Las mujeres merecen especial atención tanto en lo que respecta a la preparación para casos de desastre como a la reducción y gestión de riesgos, debido a la carga de riesgo a que están expuestas y al papel fundamental que

⁹ National Action Plan for Prevention and Control of Non-communicable Diseases and Related Risk Factors in the Islamic Republic of Iran, 2015-2025.

¹⁰ Los años de vida ajustados en función de la discapacidad son un indicador de la carga general de morbilidad, expresado en forma de número de años perdidos por problemas de salud, discapacidad o muerte prematura.

¹¹ Cuarto Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el VIH en la República Islámica del Irán, 2015.

¹² Información actualizada del el Centro de Control de Enfermedades del Ministerio de Salud sobre el Programa Nacional de Eliminación de la Malaria.

desempeñan en la gestión de los activos del hogar y su bienestar. El PNUD tiene la oportunidad de reforzar su apoyo a la gestión de la reducción del riesgo de desastres integrando más estrechamente esa labor en relación con el medio ambiente, y reforzando las sinergias con otros organismos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

12. La contribución del PNUD a las prioridades de desarrollo iraníes en el anterior ciclo de programas para el país se ha centrado en las esferas del medio ambiente, la salud y la gestión integrada de los recursos naturales. Como ejemplos cabe citar el apoyo a los planes gubernamentales para mejorar los medios de vida rurales y la ordenación del agua y la tierra, y la mejora del apoyo técnico y administrativo a instituciones asociadas en relación con la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades transmisibles.

13. El PNUD es reconocido por su apoyo técnico y administrativo a la lucha gubernamental contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, principal objetivo de la financiación ofrecida por el Fondo Mundial, y por su contribución a la actualización y mejora de los planes nacionales del Gobierno para combatir las enfermedades transmisibles. El apoyo del PNUD al Gobierno para la formulación de planes socioeconómicos en gran escala y el fomento de las capacidades de gestión institucional de la reducción del riesgo de desastres no ha hecho realidad todo su potencial, en buena parte debido a que esas iniciativas no se integraron adecuadamente con otros ámbitos del apoyo del PNUD (y de las Naciones Unidas en general).

14. Teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas durante el último ciclo del programa para el país, su inclusión en la categoría de países de ingresos medianos altos, el descenso de la financiación con cargo a los recursos ordinarios para los programas del PNUD y las operaciones de la oficina en el país y las prioridades acordadas para la cooperación establecidas en el MANUD, 2017-2021, el apoyo del PNUD a la República Islámica del Irán abarcará los siguientes elementos:

- a) Apoyo al Gobierno para hacer frente a la rápida aparición de enfermedades no transmisibles, en colaboración con la OMS;
- b) Apoyo a las iniciativas de movilización de recursos, promoción y concienciación para lograr los resultados del programa para el país;
- c) Apoyo a las prioridades gubernamentales para la cooperación regional y Sur-Sur, sobre todo promoviendo el desarrollo de mecanismos de contacto, cooperación y comunicación. Será necesaria una mayor cooperación regional para ayudar a abordar las cuestiones regionales relacionadas con la ordenación de cuencas hidrográficas, la contaminación marina y la propagación transfronteriza de enfermedades;
- d) Apoyo al Gobierno para la formulación de políticas en ámbitos como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de las desigualdades y el logro de una economía más inclusiva y sostenible;
- e) Facilitación de la transferencia de tecnología y la movilización de recursos financieros nuevos y adicionales.

II. Prioridades y asociaciones del programa

15. El programa para el país correspondiente a 2017-2021 ayudará al Gobierno a alcanzar los resultados del MANUD de 2017-2021, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Sexto Plan Quinquenal de Desarrollo (2016-2020). Las tres esferas prioritarias del Sexto Plan Quinquenal de Desarrollo son las siguientes: a) promoción de una economía resiliente; b) progreso de la ciencia y la tecnología; y c) promoción de la excelencia cultural. El programa para el país centrará su apoyo fundamentalmente en la promoción de una economía resiliente en cuatro áreas clave: desarrollo ambientalmente sostenible; salud y desarrollo; bienestar social, erradicación de la pobreza y empleo sostenible; y reducción y gestión del riesgo de desastres.

16. En su apoyo al Gobierno para acelerar sus iniciativas nacionales de desarrollo en esas cuatro esferas prioritarias, de acuerdo con la estructura y secuencia de los resultados del MANUD, el PNUD hará especial hincapié en apoyar las iniciativas gubernamentales que abordan las necesidades de la población urbana y rural pobre y de los jóvenes y mujeres que necesitan empleo sostenible. El empoderamiento económico de la mujer, en particular mediante el apoyo a los programas gubernamentales para ayudar a los hogares encabezados por mujeres, será también objeto de particular atención. El PNUD seguirá apoyando al Gobierno mediante la colaboración con las personas que viven con el VIH/SIDA, las que tienen riesgo elevado de contraer la tuberculosis y la malaria y las más vulnerables a las enfermedades no transmisibles. Geográficamente, el PNUD apoyará la labor del Gobierno en las zonas desfavorecidas y sometidas a tensiones ambientales.

17. La visión global de este programa para el país es que el PNUD realizará una contribución clave y sustantiva a la promoción de la resiliencia de la economía iraní mediante un desarrollo sostenible e inclusivo, y será el asociado preferido tanto del Gobierno como de otros asociados para el desarrollo cuando deseen reforzar las respuestas multidisciplinarias y multiinstitucionales a los desafíos del desarrollo sostenible.

Desarrollo ecológicamente sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 17)

18. El PNUD seguirá apoyando la gestión integrada de los recursos naturales y las iniciativas en favor de la biodiversidad iniciadas durante el anterior programa para el país. Ello significará una ampliación de los modelos para la ordenación de los humedales y las tierras secas, así como la incorporación de la biodiversidad y la conservación en todos los tipos de ecosistemas, incluidos los bosques. Los enfoques participativos de planificación y gestión y la creación de nuevas oportunidades de subsistencia, también para los hogares desfavorecidos y encabezados por mujeres, seguirán siendo un objetivo clave del enfoque recomendado. El PNUD colaborará con el Gobierno para descubrir nuevas esferas en las que puedan elaborarse y aplicarse iniciativas piloto, por ejemplo en relación con la ordenación de los recursos hídricos, la lucha contra la contaminación y los problemas ambientales urbanos (por ejemplo, la contaminación atmosférica y la gestión de desechos sólidos) y la gestión sostenible de los recursos marinos. El PNUD procurará colaborar con los ministerios competentes, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de fomentar las oportunidades de mantener un diálogo e iniciativas regionales sobre las cuestiones ambientales transfronterizas, como la

ordenación de las cuencas hidrográficas regionales, las tormentas de arena y de polvo, la contaminación marina y la contaminación atmosférica transfronteriza.

19. El PNUD colaborará en el plano institucional para ayudar a desarrollar las capacidades técnicas y los sistemas pertinentes y a lograr una mayor conciencia sobre la necesidad de valorar mejor los servicios de los ecosistemas y los recursos naturales y de incorporarlos en la planificación y presupuestación del desarrollo. La elaboración de un paradigma de crecimiento ecológicamente sostenible, que repercuta también positivamente en los objetivos de creación de puestos de trabajo sostenibles, ayudará al Gobierno a hacer realidad sus ambiciones de desarrollo sostenible a largo plazo.

20. El PNUD apoyará los esfuerzos gubernamentales para reducir la huella de carbono de la economía ofreciendo acceso a productos relacionados con los conocimientos, competencia técnica y pruebas referentes a posibles soluciones, en particular con respecto a cuestiones básicas como el aumento de la eficiencia en la producción y utilización de la energía, y diversificando las fuentes de energía y aumentando la proporción de la energía renovable. El PNUD seguirá ayudando al Gobierno a preparar su comunicación nacional sobre la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Con respecto a la adaptación al cambio climático, entre otras cosas, el PNUD ayudará al Gobierno a elaborar estrategias y planes para hacer una utilización más eficiente y eficaz de los recursos hídricos en el sector de la agricultura, al mismo tiempo que se protegen los medios de subsistencia de los pequeños agricultores. Esta labor se llevará a cabo en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, incluida la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas.

21. El PNUD apoyará los esfuerzos para restablecer sistemas que permitan supervisar y gestionar eficazmente los contaminantes orgánicos persistentes y aplicar el plan para la reducción gradual de los hidroclorofluorocarbonos (HCFC), cuya segunda fase comienza en 2017. Inicialmente se prestará especial atención a la eliminación sin peligro de las actuales existencias de bifenilos policlorados (PCB) en poder del sector de la generación de energía.

Salud y desarrollo (Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 3)

22. A corto y mediano plazo, el PNUD seguirá ayudando a coordinar la respuesta de las Naciones Unidas al VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, en estrecha colaboración con el ONUSIDA y la OMS, mediante el apoyo al Gobierno para la utilización de los recursos del Fondo Mundial y la realización de sus planes de trabajo. El PNUD apoyará los programas gubernamentales de promoción de la integración y coherencia intersectorial en la respuesta a las enfermedades transmisibles. Es probable que siga habiendo oportunidades a largo plazo para que el PNUD ofrezca apoyo a los programas gubernamentales sobre el VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles.

23. El PNUD seguirá fomentando y ampliando su labor conjunta con el Ministerio de Salud y Educación Médica en relación con las enfermedades no transmisibles, en colaboración con la OMS y otros organismos de las Naciones Unidas. Entre las prioridades y ventajas del PNUD se incluyen las siguientes: a) apoyo a una mayor colaboración por parte de los sectores de la salud pública y de los servicios no sanitarios en la respuesta nacional a las enfermedades no transmisibles; b) ayuda para justificar más convincentemente la necesidad de invertir en la lucha contra las

enfermedades no transmisibles; y c) promoción y apoyo a la expansión y transición de las actividades del Fondo Mundial a las actividades relacionadas con enfermedades no transmisibles. El PNUD apoyaría también las actividades conjuntas de promoción de respuestas innovadoras a las enfermedades no transmisibles.

24. Dado el notable historial del país en la lucha contra el VIH, la malaria y la tuberculosis y teniendo en cuenta su experiencia en la convocatoria y facilitación de la labor del Grupo de los Cinco para la cooperación regional sobre el fortalecimiento del sistema de salud, se explorarán y propondrán oportunidades para elaborar un enfoque más sistemático y programático que permita a la República Islámica del Irán intercambiar sus conocimientos y experiencia dentro del Grupo de los Cinco y fuera de él.

Economía resiliente: bienestar social, erradicación de la pobreza y empleo sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3, 4, 5, 8, 10 y 17)

25. El PNUD ayudará al Gobierno a seguir elaborando y perfeccionando el índice de pobreza multidimensional para integrar el concepto de pobreza multidimensional en los procesos de planificación y formulación de políticas en las instituciones clave. El objetivo sería ayudar al Gobierno a establecer prioridades y a orientar las políticas e inversiones posteriores con el fin de reducir la pobreza relativa y eliminar la pobreza absoluta, tanto con criterios espaciales, por ejemplo, en las provincias desfavorecidas y en las zonas ambientalmente degradadas, como centrándose en poblaciones específicas, como los jóvenes y los hogares encabezados por mujeres. Para ello se tomará como base la labor del PNUD relacionada con el modelo nacional de protección social que actualmente se está aplicando.

26. En colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ONU-Hábitat, el PNUD ayudará al Gobierno a actualizar las definiciones y normas de la pobreza rural y urbana, en particular en lo que respecta a la vivienda, y a promover el uso de esos datos, en la forma adecuada, para reforzar las respuestas multisectoriales a las necesidades identificadas.

27. La generación de empleo es una prioridad clave del gobierno y está vinculada a la reducción de la pobreza relativa y a la promoción del crecimiento inclusivo y sostenible. Si bien se prevé que el crecimiento económico y la creación de empleo en el futuro, incluida la capacitación profesional, tendrán lugar en los sectores de la economía ya consolidados, el PNUD respaldará los esfuerzos gubernamentales para diversificar y profundizar las oportunidades de creación de empleo, con particular insistencia en la elaboración de planes y programas innovadores, sobre todo en el plano local y subnacional, con el fin de crear más pequeñas y medianas empresas y empresas sociales que consigan también beneficios social y ambientalmente deseables. El apoyo del PNUD estará vinculado con iniciativas de creación de medios de vida respaldadas en el marco del resultado en materia ambiental. Los jóvenes, con inclusión de las mujeres jóvenes y los graduados sin empleo, merecerán particular atención de los esfuerzos de creación de empleo en empresas sociales a través del apoyo técnico internacional del PNUD y la financiación inicial.

Economía resiliente: gestión de los desastres naturales

(Objetivos de Desarrollo Sostenible 9 y 11)

28. El PNUD ayudará al Gobierno a mejorar su resiliencia y capacidad de reducción del riesgo de desastres en el contexto del Marco de Sendai y seguirá colaborando con las autoridades pertinentes en la preparación de una estrategia y plan de acción nacional de gestión del riesgo de desastres. Tras la aprobación del plan, el PNUD apoyará su aplicación efectiva mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional. Sobre la base de la experiencia adquirida en el anterior ciclo de programación, el PNUD proporcionará apoyo técnico y acceso las mejores prácticas y conocimientos internacionales, y promoverá acuerdos que impulsen la participación y cooperación de múltiples partes interesadas, y en particular una mayor sinergia de esfuerzos entre los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y ONU-Hábitat.

29. El PNUD apoyará al Gobierno en la generación, análisis y utilización de datos actualizados sobre el riesgo de desastres. En ese contexto se incluirá probablemente el apoyo a la preparación y actualización de mapas de vulnerabilidad y evaluación nacional del riesgo de desastres (en particular para los residentes de las zonas desfavorecidas y vulnerables), en relación con los riesgos tanto individuales como múltiples. En la planificación de la preparación para desastres, el PNUD ayudará a las entidades designadas a dar prioridad a las necesidades de poblaciones específicas, como las personas desfavorecidas, las mujeres, las personas de edad y las personas con discapacidad, y ayudará a realizar programas de promoción y concienciación a fin de aumentar eficazmente la resiliencia de las comunidades frente a los desastres naturales.

30. El Gobierno continúa siendo el asociado más fundamental del PNUD, y se dará en todo momento prioridad al fortalecimiento continuado del mecanismo en virtud del cual colaboran el Gobierno y el PNUD. Los asociados institucionales clave se enumeran en el marco de resultados y recursos (véase el anexo). El PNUD apoyará el logro de las prioridades del programa para el país mediante sus mecanismos de colaboración con otras partes del sistema de las Naciones Unidas en la República Islámica del Irán, en el plano tanto regional como mundial, y con otros asociados internacionales para el desarrollo. El acceso al apoyo y los conocimientos especializados de diferentes fuentes a través de asociaciones basadas en la colaboración es un elemento fundamental del enfoque del PNUD para facilitar y apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

31. El PNUD apoyará el fomento de la cooperación regional necesario para abordar la ordenación de las cuencas hidrográficas, la contaminación marina en el Golfo Pérsico y la propagación de enfermedades transmisibles a través de las fronteras, así como la intensificación de los esfuerzos gubernamentales para participar en actividades más amplias de cooperación Sur-Sur, por ejemplo, intercambiando sus conocimientos y competencia técnica para combatir las enfermedades transmisibles y responder a los desastres naturales.

III. Gestión del programa y de los riesgos

32. Este documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como principal instrumento de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para el país se contempla en el programa y políticas y procedimientos operacionales de la Organización y en el marco de controles internos.

33. Se aplicarán las normas sociales y ambientales del PNUD y su procedimiento de preselección para contribuir a que se hagan realidad los beneficios y se identifiquen y gestionen debidamente los riesgos. La asignación de los recursos necesarios en forma de gastos directos de proyectos se aplicará con el fin de mantener la capacidad eficaz y eficiente de los recursos humanos de la oficina del PNUD en el país.

34. Los supuestos clave en que se basa el programa para el país son los siguientes: a) el Gobierno sigue valorando la contribución del PNUD en apoyo de sus esfuerzos en favor de una economía resiliente mediante un desarrollo sostenible y equitativo y respalda y promueve activamente la aplicación del programa del país; b) el PNUD, en colaboración con el Gobierno, puede movilizar recursos financieros suficientes para apoyar las operaciones de la oficina en el país y la financiación de programas y proyectos específicos; c) el PNUD seguirá incluyendo el ensayo y demostración de soluciones que puedan ampliarse entre los principales enfoques del programa para el país; y d) el PNUD sigue reforzando las sinergias con otros organismos de las Naciones Unidas y sus propios sistemas y capacidades de gestión basada en los resultados.

35. Se han señalado los siguientes riesgos para la ejecución del programa para el país: disminución de los recursos de los programas del PNUD, en particular en lo que respecta a la participación en la financiación de los gastos; brotes regionales de enfermedades y crisis en la ordenación de las cuencas hidrográficas regionales; falta de financiación prevista del Fondo para el Medio Ambiente Mundial; e incapacidad de resolver las cuestiones de auditoría referentes a la utilización del sistema de participación gubernamental en la financiación de los gastos asignados al PNUD.

36. El PNUD gestionará los riesgos mediante un proceso de diálogo constante con el Gobierno para conseguir identificar, supervisar y mitigar de forma oportuna los riesgos estratégicos. En el plano interno, los procesos de mitigación y gestión de riesgos están basados en procedimientos establecidos del PNUD, respaldados por planes de gestión de los riesgos de proyectos concretos. El programa para el país se ejecutará a nivel nacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores representará al Gobierno en lo que respecta a este programa para el país. Un Comité Directivo Nacional, copresidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el PNUD e integrado por los ministerios encargados de la ejecución y otros organismos competentes, celebrará una reunión anual de examen del programa.

IV. Seguimiento y evaluación

37. Todas las intervenciones del programa estarán inspiradas en un marco de resultados cuantificables y claramente definidos. Los datos correspondientes a los indicadores de resultados, incluidos los datos desglosados por género, se tomarán del Centro de Estadística del Irán. No obstante, el Gobierno y el PNUD pueden ponerse de acuerdo sobre la recopilación de datos primarios adicionales y/o el análisis adicional de fuentes de datos ya disponibles con el fin de ayudar a cuantificar el progreso a nivel de los resultados. El PNUD colaborará estrechamente con el UNFPA en las cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas nacionales de datos y con la calidad, debido a su relación constante y activa con el Centro de Estadística del Irán. El Comité Directivo examinará las contribuciones a los resultados nacionales al final de cada año y puede confirmar los ajustes necesarios en el programa para el país con el fin de garantizar que se logren los resultados previstos. La supervisión a nivel de productos seguirá basándose sobre todo en los procesos de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, con especial insistencia en la orientación hacia fines específicos, el establecimiento de bases de referencia sólidas, las actividades conjuntas de seguimiento y evaluación (entre el PNUD, el Gobierno y otros organismos de las Naciones Unidas) y la multiplicación de las sinergias en toda la cartera de programas. Se prevé que los proyectos asignen al menos el 3% de los fondos al seguimiento y evaluación y el 1% a actividades de comunicación y promoción.

38. Para reforzar la calidad y relevancia de sus servicios, el PNUD elaborará un programa multianual de investigaciones sobre políticas y, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, colaborará con otros organismos de desarrollo, instituciones nacionales de investigación y los círculos académicos para generar y promover la recopilación de pruebas que permitan orientar las políticas sobre cuestiones fundamentales relacionadas con el desarrollo sostenible y el crecimiento equitativo. A petición del Gobierno y por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, el PNUD prestará apoyo técnico para determinar los indicadores y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible correspondientes a las estrategias y planes gubernamentales pertinentes de desarrollo sectorial.

39. El programa para el país aplicará los principios del marco en la forma estipulada en la sección 3.2 del MANUD, 2007-2021.

Anexo. Marco de resultados y recursos para la República Islámica del Irán (2017-2021)

En espíritu y contenido, el marco de resultados y recursos está sujeto al contenido principal del mandato del documento del programa del PNUD para 2017-2021. Todas las cifras del marco de resultados y recursos proceden de las fuentes de datos nacionales.

RESULTADO 1: Los organismos gubernamentales responsables formulan, aplican y supervisan con mayor eficacia la ordenación integrada de los recursos naturales, la economía con bajas emisiones de carbono y las políticas y programas sobre el cambio climático (resultados del MANUD 1.1 y 1.2)				
PRIORIDAD NACIONAL: Artículos del Sexto Plan Nacional de Desarrollo (proyecto)				
Objetivos de Desarrollo Sostenible PERTINENTES: 1, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 17				
RESULTADO CORRESPONDIENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PNUD: 1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.				
<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del documento del programa para el país</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>1. Emisiones anuales de CO₂ (en millones de toneladas métricas) Base de referencia (2010): 855 millones de toneladas Meta (2030): 787 millones de toneladas (reducción del 8%)</p> <p>2. Porcentaje de la tierra que se gestiona de forma sostenible bajo un régimen de conservación <i>in situ</i>, un régimen de uso sostenible y un régimen de acceso y participación en los beneficios. Base de referencia (2015): 10,4% Meta: Al menos el 17%</p> <p>3. Toneladas de potencial de</p>	Registros oficiales del Ministerio de Energía, Departamento de Medio Ambiente y Ministerio de la Yihad Agrícola y datos del Centro de Estadística del Irán, recopilados y analizados anualmente	<p>Producto 1.1: Se elaboran estrategias y medidas que fomenten la ordenación sostenible e integrada de los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, y se examinan con miras a su posible adopción y aplicación por la República Islámica del Irán</p> <p>Indicadores:</p> <p>1.1.1: Hectáreas de tierras, pastizales y bosques recuperados o utilizados en forma sostenible para la agricultura en el marco de proyectos piloto y planes de ampliación Base de referencia (2015): 109.764 hectáreas Meta: 200.000 hectáreas</p> <p>1.1.2: Número de directrices sectoriales con asignación presupuestaria para la incorporación de la conservación de la diversidad biológica en la planificación del desarrollo Base de referencia (2015): 28 Meta: 40</p> <p>1.1.3: Número de mecanismos de coordinación para abordar las cuestiones transfronterizas. Base de referencia (2015): 0 Meta: 2</p>	<p>Departamento de Medio Ambiente</p> <p>Organización de Bosques, Pastizales y Cuencas Hidrográficas</p> <p>Ministerio de Energía</p> <p>Ministerio de Minas, Industria y Comercio</p> <p>Ministerio de la Yihad Agrícola</p> <p>Ministerio del Interior</p> <p>Ministerio del Petróleo</p> <p>Organización de Gestión y Planificación</p> <p>FAO</p>	<p>Recursos ordinarios¹³ 553.000 millones de dólares</p> <p>Otros recursos 104 millones de dólares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (STAR) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM): 104 millones de dólares, • FMAM, no incluidos en el STAR: 8 millones de dólares • Fondo Verde para el Clima • Cofinanciación o participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 70 millones de dólares • Participación de terceros en la financiación de los gastos: 10 millones de dólares

¹³ La asignación de los recursos de la cuenta del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos será decidida por el Comité Directivo del Programa para el País del PNUD y sus copresidentes, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el PNUD.

<p>agotamiento del ozono (PAO) utilizadas Base de referencia (2015): 309 toneladas de PAO Meta (2020): 260 toneladas de PAO</p> <p>4. Eliminación de las existencias de contaminantes orgánicos persistentes (COP) y control de la importación de los COP en general y de los PCB en particular. Base de referencia (2015): 11.000 toneladas de aceites y equipos de PCB (aproximadamente) Meta (2020): 2.000 toneladas de aceites y equipos con baja contaminación de PCB, 100 toneladas de aceites y equipos con elevada contaminación de PCB y 80 toneladas de COP agrícolas</p>		<p>Producto 1.2: <i>Se elaboran soluciones de mitigación y adaptación al cambio, y se examinan para su posible adopción y aplicación por la República Islámica del Irán</i></p> <p>Indicadores: 1.2.1: Hectáreas de tierras agrícolas que se benefician de medidas de ahorro de agua Base de referencia (2015): 10.000 Meta: 25.000 1.2.2: Identificación y comprobación de soluciones sostenibles con capacidad de adaptación y resilientes al cambio climático en los sectores del agua y la agricultura Base de referencia (2015): 1 Meta: 3 1.2.3: Cantidad de CO₂ equivalente mitigado y eficiencia/conservación de la energía conseguidas, con especial atención a los sectores industrial y residencial Base de referencia (2015): Por determinar Meta: Por determinar</p> <p>Producto 1.3: <i>Mayor capacidad institucional de la República Islámica del Irán para cumplir los compromisos de eliminación de HCFC y COP</i></p> <p>Indicadores: 1.3.1. Número de sistemas mejorados establecidos para el control de los HCFC y los COP Base de referencia: 1 (ya existente para los HCFC) Meta: 2 (restablecimiento del sistema para los COP y mejora del de los HCFC)</p>		
<p>Resultado 2: El sector de la salud en la República Islámica del Irán elabora, ejecuta y supervisa con mayor eficacia las políticas y programas sobre el VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles y no transmisibles (resultados del MANUD 2.2 y 2.3)</p>				
<p>PRIORIDAD NACIONAL: Artículos del Sexto Plan Nacional de Desarrollo (proyecto), políticas sanitarias generales de la República Islámica del Irán y Plan de Transformación Sanitaria de la República Islámica del Irán (Plan de Evolución del Sector de la Salud)</p>				
<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible PERTINENTES: 1 y 3</p>				
<p>RESULTADO CORRESPONDIENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PNUD: 3. Los países han fortalecido sus instituciones para proporcionar progresivamente acceso universal a los servicios básicos</p>				
<p>5. Porcentaje de adultos y niños con VIH, desglosado por sexo y edad, de los que consta que reciben tratamiento 12 meses después del inicio de la terapia</p>	<p>Base de datos oficial del Ministerio de Salud y Educación Médica, recopilada y analizada anualmente</p>	<p>Producto 2.1: <i>Se elaboran estrategias, mecanismos y herramientas para seguir fortaleciendo la aplicación de los planes estratégicos nacionales sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria y otras enfermedades transmisibles, y se examinan con miras a su aprobación por la República Islámica del Irán.</i></p>	<p>Ministerios de Salud y Educación Médica Dirección de Prisiones Ministerio de Bienestar</p>	<p>Recursos ordinarios¹³ 553.000 dólares</p> <p>Otros recursos: 14 millones de dólares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo Mundial 7 + 5 millones de dólares

<p>antirretroviral.</p> <p>Base de referencia (2013):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hombres: 83,87% - Mujeres: 87,21% - < 15 años de edad: 83,58% - 15+ años de edad: 83,58% <p>Meta: Por determinar</p> <p>6. Número de casos de malaria autóctona confirmados por pruebas de laboratorio en los distritos seleccionados, desglosados por edad y sexo</p> <p>Base de referencia (2015): 263 (72% hombres y 75% de más de 15 años de edad)</p> <p>Meta (2021): 26</p> <p>7. Número de focos con transmisiones locales de la malaria):</p> <p>Base de referencia (2015): 304 Meta (2021): 76</p> <p>8. Número de muertes debidas a enfermedades no transmisibles en ambos sexos y en los grupos de edad de 30 a 75 años</p> <p>Base de referencia (2010): 75.150 Meta (2025): Reducción del 25% de la mortalidad (con respecto a la población del año de referencia) debida a enfermedades no transmisibles.</p>		<p>Indicadores:</p> <p>2.1.1: Número de universidades de ciencias médicas que han elaborado, presupuestado y ejecutado planes de acción sobre el VIH y la malaria Base de referencia (2015): 0 Meta: 16</p> <p>2.1.2: Número de planes para eliminar y combatir la malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores que el PNUD coordinados y promovidos en las zonas económicas francas Base de referencia (2015): 0 Meta: 4</p> <p>2.1.3: Número de planes y presupuestos multisectoriales o de sostenibilidad elaborados de conformidad con los planes estratégicos nacionales (VIH/SIDA, malaria) Base de referencia (2015): 0 Meta: 2</p> <p>Producto 2.2. <i>Se identifican y elaboran soluciones que ayudan a hacer frente a las enfermedades no transmisibles prioritarias, y se examinan con miras a su aprobación/aplicación por el Gobierno.</i></p> <p>Indicadores:</p> <p>2.2.1: Número de planes multisectoriales relacionados con las enfermedades no transmisibles elaborados y aprobados. Base de referencia (2015): 0 Meta: 2</p> <p>Producto 2.3: <i>Se fomentan las oportunidades para que el Irán intercambie con otros países interesados sus experiencias sobre la manera de eliminar y combatir el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis, que son examinadas por el Gobierno con miras a su aplicación.</i></p> <p>Indicadores:</p> <p>2.3.1: Número de soluciones que se ejecutan en países vecinos en que se aplican las mejores prácticas nacionales y la competencia técnica iraní Base de referencia (2015): 0 Meta: 4</p>	<p>Ministerio de Educación</p> <p>Secretaría del Consejo Superior de Zonas de Libre Comercio</p> <p>OMS</p> <p>ONUSIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 2 millones de dólares
---	--	--	--	--

RESULTADO 3: Los organismos gubernamentales competentes formulan, aplican y supervisan con mayor eficacia sus políticas y programas de bienestar social, erradicación de la pobreza y empleo sostenible (resultados del MANUD 3.1 y 3.5)

PRIORIDAD NACIONAL: Artículos del Sexto Plan Nacional de Desarrollo (proyecto)

Objetivos de Desarrollo Sostenible PERTINENTES: 1, 3, 4, 5, 8, 10 y 17

RESULTADO CORRESPONDIENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PNUD: 1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos

<p>9. Pobreza multidimensional, desglosada por zonas urbanas y rurales Base de referencia (2015): Alrededor del 20% (encuesta del Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social) Meta: Menos del 10%</p> <p>10. Proporción de pobres que trabajan, desglosados por edad y sexo Base de referencia (año): Por determinar por el Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social Objetivo 11. Tasa de desempleo, desglosada por edad, sexo y provincia Base de referencia (año): La cifra oficial de desempleo es el 12% Meta: 7% de desempleo a finales del período del Sexto Plan</p> <p>12. Número de medidas adoptadas por el Gobierno para garantizar que los grupos más vulnerables estén cubiertos en los nuevos sistemas múltiples de seguro social Base de referencia (año): Por determinar Meta: Plan nacional integral disponible</p>	<p>Centro de Estadística del Irán: desempleo, desigualdad y pobreza (informes anuales) Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social: pobreza (informes semestrales) Banco Central: crecimiento del PIB (informes anuales) Organización de Gestión y Planificación: documentos de planificación Ministerio de Industria, Minas y Comercio: encuestas (anuales)</p>	<p>Producto 3.1: <i>Se elaboran estrategias y medidas mejoradas para lograr un crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza, y se examinan con miras a su posible aprobación/ejecución por el Gobierno.</i></p> <p>Indicadores: 3.1.1 Número de sectores e instituciones nacionales clave que utilizan sistemáticamente datos del índice de pobreza multidimensional para inspirar la elaboración de políticas y la orientación de las inversiones hacia los pobres Base de referencia (2015): 0 Meta: Por determinar por el Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social y la Organización de Gestión y Planificación</p> <p>3.1.2 Número de sectores e instituciones que utilizan definiciones, normas y mapas de la pobreza urbana para inspirar la elaboración de políticas y la orientación de las inversiones. Base de referencia (2015): 1 (Ministerio de Carreteras y Desarrollo Urbano) Meta: Por determinar por el Ministerio de Carreteras y Desarrollo Urbano, el Ministerio de Industria, Minas y Comercio y el Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social</p> <p>Producto 3.2: Se elaboran estrategias y medidas innovadoras de empleo sostenible, y se examinan con miras a su posible adopción/aplicación por la República Islámica del Irán.</p> <p>Indicadores: Indicador 3.2.1: Número de nuevos puestos de trabajo y otros medios de vida creados con apoyo del PNUD, desglosados por edad, sexo y provincia Base de referencia (2015): 0 El Plan Nacional de Empleo Sostenible indica un nuevo punto de partida (base de referencia cero) para la reducción del desempleo. Meta: Meta nacional 1 millón de nuevos puestos de trabajo para 2017.</p>	<p>Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social</p> <p>Organización de Gestión y Planificación</p> <p>Ministerio de Industria, Minas y Comercio</p> <p>Ministerio de Carreteras y Desarrollo Urbano</p> <p>Dirección de Desarrollo Rural y Zonas Desfavorecidas de la Oficina del Vicepresidente</p>	<p>Recursos ordinarios¹³ 590.000 dólares</p> <p>Otros recursos 4,5 millones de dólares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 2,25 millones de dólares • Fondos fiduciarios: 2,25 millones de dólares
--	---	--	--	--

RESULTADO 4: Los organismos gubernamentales responsables formulan, aplican y supervisan con mayor eficacia las políticas y programas de gestión de desastres naturales (resultado del MANUD 3.4)				
PRIORIDAD NACIONAL: Artículos del Sexto Plan Nacional de Desarrollo (proyecto); Plan Nacional Integrado de Gestión de Desastres				
Objetivos de Desarrollo Sostenible PERTINENTES: 9 y 11				
RESULTADO CORRESPONDIENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PNUD: 5. Los países son capaces de reducir la probabilidad de conflicto y de disminuir el riesgo de desastres naturales, incluidos los resultantes del cambio climático				
<p>13. Número de planes multisectoriales de gestión del riesgo de desastres puestos en marcha, en consonancia con el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres y la nueva Estrategia Nacional, sobre la base de los datos actualizados de evaluación de riesgos y teniendo en cuenta los efectos diferenciados en hombres y mujeres y en los distintos grupos socioeconómicos</p> <p>Base de referencia (2016): 0 Meta: 2</p> <p>14. Número de acuerdos institucionales/ disposiciones reglamentarias mejorados en vigor en los niveles nacional y subnacional para la gestión de desastres y los riesgos climáticos</p> <p>Base de referencia (2016): 0. Meta: 4</p>	<p>Fuente de datos y responsabilidad: Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar, Sociedad de la Media Luna Roja Iraní, Organización de Gestión y Planificación</p> <p>Frecuencia de la recopilación de datos: una vez al año</p>	<p>Producto 4.1: <i>Se elaboran medidas e instrumentos para mejorar la preparación y aplicación de planes multisectoriales y de reducción de riesgos de desastres múltiples, y se examinan con miras a su posible aprobación y aplicación por la República Islámica del Irán.</i></p> <p>Indicadores: 4.1.1: Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en relación con la reducción del riesgo de desastres en instituciones asociadas y grupos destinatarios Base de referencia: Por determinar mediante encuesta CAP (2016) Meta (2021): 25 + % de aumento en las puntuaciones CAP</p> <p>Producto 4.2: <i>Se elaboran opciones y mecanismos para mejorar eficazmente la resiliencia de las comunidades a los desastres naturales y se examinan con miras a su posible adopción y aplicación por la República Islámica del Irán.</i></p> <p>Indicadores: 4.2.1: Número de proyectos piloto comunitarios apoyados por el PNUD y pruebas de su adopción para una aplicación en mayor escala por el Gobierno Base de referencia (2015): 0 Meta: 2</p>	<p>Organismo Nacional de Gestión de Desastres;</p> <p>Organización de Gestión y Planificación</p> <p>Organización de Gestión y Mitigación de Desastres de Teherán</p> <p>Sociedad de la Media Luna Roja Iraní</p> <p>Ministerio de Carreteras y Desarrollo Urbano</p> <p>Instituto Internacional de Ingeniería Antisísmica y Sismología (afiliado al Ministerio de Ciencia, Investigación y Tecnología)</p> <p>Ministerios de Salud y Educación Médica</p> <p>Departamento de Medio Ambiente</p> <p>Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos</p>	<p>Recursos ordinarios¹³ 590.000 dólares</p>
				<p>Otros recursos 2 millones de dólares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 1 millón de dólares • Participación de terceros en la financiación de los gastos: 1 millón de dólares